



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

4771 *Licitación de la contratación del servicio público de estancias diurnas para mayores del Ayuntamiento de Bunyola mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

De conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2017 y de fecha 27 de abril de 2017, mediante el presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de la gestión del servicio público de estancias diurnas para mayores del Ayuntamiento de Bunyola, conforme a lo siguiente:

1. Entidad Adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Bunyola
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: contrato de gestión del servicio público de estancias diurnas para mayores del Ayuntamiento de Bunyola.
- b. Lugar de ejecución: Bunyola
- c. Plazo de ejecución: tres años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 448.560 euros (149.520 euros/anales) más el IVA correspondiente.

5. Garantías:

- a. Definitiva: 5% del precio de adjudicación (más el IVA correspondiente)

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Bunyola y en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bunyola
- b. Domicilio: Sa Plaça, 4
- c. Localidad y código postal: Bunyola, 07110
- d. Teléfono: 971 613 007
- e. Fax: 971 615 227
- f. Data límite de obtención de la documentación i información: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Podrán participar en la presente licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del TRLCSP, de 14 de noviembre de 2011, y que no concurren las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 60 del mismo texto legislativo TRLCSP.
- b. Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica, financiera y técnica por alguno de los medios previstos en los artículos 75 i 78 del TRLCSP, de 14 de noviembre de 2011.

8. Presentación de las ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: hasta la finalización del período de 15 días naturales a contar de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b. Se podrá presentar a través de la sede electrónica, o bien presencialmente en horas de oficina, de 9.00 a 14.00 horas.
- c. Documentación a presentar: la establecida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas (a disposición en las oficinas





municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bunyola).

d. Lugar de presentación: Registro General o en la sede electrónica.

1. Entidad: Ayuntamiento de Bunyola

2. Domicilio: Sa Plaça, 4

3. Localidad y código postal: Bunyola, 07110

9. Apertura de ofertas:

a. Ajuntament de Bunyola

b. Domicilio: Sa Plaça, 4

c. Localidad: Bunyola

d. Fecha: La apertura de los sobres de las proposiciones admitidas se realizará el primer miércoles hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos: los gastos derivados de la publicación de la licitación del contrato hasta un máximo de 500,00€, serán a cuenta del adjudicatario.

Bunyola, 9 de mayo de 2017

El alcalde

Andreu Bujosa Bestard

